S. D. Estanislao del Campo

S. Juan Nbre 15 de 1816

Mi apreciado amigo: contestando al principal objeto de su apreciable de 18 de Agosto ultimo digo, que no detallando V. el informe dado por V.S. Gefes Torres y Espinosa no puedo decirle si es berdad, o falso el citado informe, pero si puedo adbertirle que algo he dicho sin faltar ala berdad, y que me quege de V. por que bino al Caso, y tan luego como V. me informe que es lo que se le informo le satisfare en la parte que asi meteca, y desde a ora debe persuadirse que mi quega sera justificada con documento firmado por V.

Es cuanto dice su atento servidor y amigo.

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XVII- 5355